

ANALISIS INFORME GENERAL JORNADAS ZONA ORIENTE - GRUPO I. -

Primeramente hacemos un análisis en relación a las diferentes formas que ha ido tomando la represión, y a la consecuencia que de ello va derivando.

Represión también es algo que hay que definir, pues también es represión la coersión a la cultura, la cesantía y las consecuencias que ella conlleva, el amordazamiento para expresar ideas, hay que tomar este concepto en su real dimensión, a través de este conjunto de factores.

Nosotros, como familiares de desaparecidos, no podemos aprovecharnos de nuestra situación, para aislarnos, y ser permeables a todas las dificultades y problemas que sufren nuestros compañeros de clase en las diferentes formas de represión. Jamás debemos perder de vista que la acción represiva desde un comienzo ha tendido a borrar de la vida social y política del país a las diferentes formas de organización que han tendido a tener formas de vida más justa.

La represión en nuestro país ha sido tal vez una de las más cruentas; a nuestro juicio, ella es producto a la forma de organización a que había llegado nuestro pueblo y, obviamente, a su gran madurez política. La represión cubre una inmensa gama de formas, desde la destitución humillante de un funcionario público, jefe de hogar, con la consiguiente destrucción material y moral de la familia, hasta el angustiante desaparecimiento de nuestros seres queridos. Más es un hecho que esta práctica de represión, se ha transformado para quienes son responsables, en un arma de doble filo, puesto que a través de nuestra denuncia permanente se ha producido un aislamiento que cada día se hace más patente para este Gobierno.

Los desaparecimientos de personas cuyo factor común es la ideología que sustentan, es una acción desenfundada de los militares en contra del pueblo. El silencio por parte del Gobierno acerca de la suerte de nuestros seres queridos, nos obliga a permanecer en nuestra lucha para lograr esclarecer la verdad, sea cual fuere. En un sistema de Gobierno como el actual, que sustenta su poder a través de la represión, nuestros familiares no van a aparecer, pues el reconocimiento de la existencia de los desaparecidos quebraría totalmente su esquema, pues debemos estar conscientes que ellos necesitan de esta arma para mantenerse en el gobierno. Nuestras posibilidades por esclarecer la verdad sólo se darán cuando caiga la Junta, o cuando se ahonden las divergencias que se producen entre sus miembros, y entren a responsabilizarse unos a otros de las arbitrariedades cometidas.

Hay que recordar que el golpe aparece durante un Gobierno Popular, que hizo cosas en favor del pueblo, con una organización de clase extraordinaria. Al venir el golpe hay toda una represión masiva: se prohíbe hablar, se prohíbe agruparse, se prohíbe pensar, hasta los libros se que man para no tener la oportunidad de leer acerca de lo que puede ser mejor y desearlo.

Pero la represión, en cualquiera de sus formas, siempre debe encontrar su réplica en nuestra permanente denuncia, y en nuestra lucha incesante.

Nuestra forma de participación

Para participar y efectuar un trabajo efectivo hay que tener presente nuestra integración a la Agrupación, con el fin de hacer cosas que puedan fructificar en favor de nuestros familiares, y de acuerdo al momento general que vivimos.

Existe una cantidad de familiares que no se integran al trabajo en conjunto, en cuya inactividad se ha podido detectar una serie de factores que de por sí es difícil entrar a calificar. Es nuestra obligación acercarnos a todos aquellos que por un motivo y otro se han alejado de nuestra Agrupación, y haciendo acopio de un grado máximo de comprensión, hacerles conciencia sobre lo importante de su incorporación a nuestro trabajo, y a la obligación de conciencia que tenemos cada uno de los familiares de desaparecidos de mantenernos en nuestra lucha de búsqueda y denuncia hasta esclarecer totalmente la verdad.

Aún más, debemos tener preocupación por los problemas de cada una de nosotras en la medida que afecten nuestra participación, ayudarnos mutuamente, sabiendo enfocar sin rigidez las situaciones que se plantean, como por ejemplo, la de aquellas compañeras que decidiesen rehacer su vida junto a otras personas. Debemos procurar buscar una fórmula de conciliar las cosas de tal forma que se reaccionen con mayor comprensión y evitar así el aislamiento de estas personas. Nuestros juicios deben ir dirigidos al abandono de un caso, es eso lo que nos debe preocupar, porque pensamos que la búsqueda es una responsabilidad que hemos asumido independientemente de las modificaciones que se produzcan en nuestras vidas.

Como organización tenemos la obligación de racionalizar el trabajo, a fin de que todos tengamos participación en él. En la medida que se entienda el problema de los desaparecidos por parte de los propios familiares lograremos la plena incorporación al trabajo.

Tanto la actitud de la Iglesia como la actuación de la Agrupación ha cambiado, recordemos que en un principio nuestras acciones dependieron absolutamente de orientación que la Vicaría a través de sus diferentes departamentos nos entregó, para luego paulatinamente ir adquiriendo cierta independencia en sus acciones, las que fueron fundamentalmente tomadas a través de las experiencias que se fueron viviendo, para encontrarnos en la actualidad, según nuestra opinión, con una Agrupación que cuenta con una forma de organización

propia y con un alto grado de independencia.

Consideramos como altamente positiva la descentralización de la Agrupación, puesto que ello significa que una vez institucionalizada nuestra presencia como organización a nivel central, debemos trasladar nuestro trabajo a las zonas.

La realización de esta jornada nos está indicando que la realidad actual que enfrentamos es positiva, en cuanto a nuestra participación, pues nos dá la oportunidad de plantear y discutir nuestros problemas, y proponer las consideraciones que estimamos se deben tener en cuenta para realizar nuestro trabajo.

PROPOSICIONES . - Del conjunto de proposiciones presentadas en el Informe nos abocamos principalmente a lo que se relaciona con acción jurídica.

La acción jurídica, desde que se inicia nuestra gestión en ese campo con el recurso de amparo por nuestro familiar desaparecido, a todos produce desazón por los resultados negativos que en todos los casos hemos tenido que enfrentar. Luego la acción un poco lenta de los mismos abogados, por la demora en reunir antecedentes, por el atochamiento que produce el exceso de casos, y digamos el absoluto desconocimiento que de cada desaparecido ellos tienen y por el cual tienen que dar una pelea, siempre nos hace mirar con cierta reticencia esta acción. Pero debemos tener presente que en la medida que nuestras acciones sean perseverantes, y agobiamos con más y más pruebas a los Jueces, Ministros en Visitas, y toda la Gama del Poder Judicial, vamos dejando cada vez más al descubierto su complicidad con la Junta.

Ahora mirando hacia una acción futura. Pensamos que cada vez que se trate de hacer presentaciones en conjunto, debemos proponernos trabajar con mayor intensidad recurriendo a la colaboración de todos quienes quieran asesorarnos en estos casos.

Hay que proponer cosas más ágiles y de mayor envergadu-

200000 - 1100000 - 1100000

ra. Hay que continuar efectuando acciones de tipo conjunto , las que deben ir acompañadas de intensas campañas publicitarias, y con una gran dosis de audacia. Por ejemplo, en el momento, la querrela en contra de Contreras Sepúlveda, consideramos se debe hacer en el momento, para que no pierda actualidad, con los casos que están listos, y si no se puede hacer en conjunto, plantearlo en forma individual, pero lo importante es querrellarse, por el impacto político que esto produciría.

En la organización del trabajo dentro de las acciones jurídicas debe tenderse a que todos los casos que tengan similitudes se traten juntos, esto le dá una mayor agilidad a los trámites.

En todo caso pensamos que con respecto a toda racionalización del trabajo a realizar, lo primero que se debe hacer es una evaluación de la capacidad humana con que se cuenta, para así propender a un aprovechamiento mejor del trabajo que se realiza. Habría que considerar la posibilidad de tener un núcleo de abogados amigos, al margen de la Vicaría, para que nos asesorara en casos específicos, dejando eso sí en claro que la colaboración no debe significar disgregación, sino agilización.

Importante también es aprovechar en nuestra acción , el fuero y prestigio ganado a través de las campañas cometidas , a fin de acercar e integrar a nuestra lucha al mayor número de personas. Hay que pedir audiencias a los diferentes Jueces, actuarios, o fiscales que ventilan nuestras querrelas, para hacer presión y mantener latente nuestro problema.

Como nuestra discusión se prolongó bastante en esta parte del informe otras proposiciones las haremos luego de conocer el Informe de las Comisiones.

II. - ANALISIS DE COMISIONES

Comisión de Salud .- Consideramos que prioridad uno debe darse al resultado obtenido de la encuesta realizada a nuestros hijos. El apoyo con que se cuenta en este caso es el equipo de Salud Mental de la Vicaría. Existe un problema de fondo que se repite en todos los caso, lo fundamental es ver como nosotros enfrentamos lo que afecta a nuestros hijos a nivel de Agrupación.

Se plantea la realización de Seminarios con temas que digan relación con el quehacer diario : cómo son nuestras relaciones dentro del hogar, cómo enfrentar, a pesar de nuestros problemas, una convivencia normal, cómo reaccionar frente a nuestros hijos, etc.

El problema de salud es sumamente importante, y consideramos está estrechamente vinculado a educación.

Pretendemos extraer lo más positivo de nuestros hijos, nos interesa que puedan trabajar en grupo, que sean creadores, que sean solidarios, que puedan vivir en forma más o menos normal . Uno de nuestros grandes problemas es dilucidar la disyuntiva de cual es el lugar apropiado para su educación, aquel en que no trastoquen los valores que nosotras hemos tratado de inculcarles . Por ello es importante concretar la idea de la creación de Talleres Infantiles, como una forma de convivencia de nuestros hijos. A este respecto, y a modo de experiencia, se cuenta la vivida por un grupo de niños hijos de compañeras, que han realizado diversas excursiones en conjunto, y que en forma notable están superando aislamientos, y han conocido lo hermoso de compartir y convivir.

La programación de actividades para niños debe ir acompañada de una superación nuestra ante el núcleo familiar, debemos ser capaces de compatibilizar nuestra acción con los niños con nuestra propia superación.

/..

Para traducir en cosas concretas los planteamientos anteriores, lo ideal sería contar con una casa grande, donde las madres puedan asistir a los Seminarios, y los niños a los Talleres, o grupos folklóricos, o bien se roten de actividades a fin de que tengan lugar a elegir. Naturalmente todo esto corresponde a un proceso que también requiere de evaluación previa.

También proponemos que el resultado de la encuesta realizada a los niños sea utilizada como una denuncia de los daños provocados, enviándola a todas partes del mundo, en especial ahora que el año entrante es el Año Internacional del Niño. Para este efecto, se deben actualizar todas las carpetas correspondientes para hacer más eficiente el trabajo.

Comisión de Bienestar

Consideramos excelente la idea de efectuar una nueva encuesta socio-económica que actualice la ya existente. Al igual la idea de los bonos de solidaridad, la consideramos sumamente positiva, ya que ello proporciona la oportunidad a muchas personas interesadas en ayudar a nuestro problema a prestar su ayuda con un fin específico y de modo responsable.

También creemos que es bueno tratar de conseguir trabajo a las compañeras, para que ellas puedan darse su propio sustento, fuera además de que la realización de otra actividad ~~fuera~~ del trabajo que se debe entregar en las zonas, ayuda como higiene mental.

Con respecto a las prioridades a fijar en las ayudas que se entregan, se propone tomar en cuenta a los familiares que dependían del desaparecido. Hay que aplicar gran amplitud de criterio para fijar las prioridades, pues hay que tomar en cuenta que el desaparecimiento de una persona puede haber creado problemas de cesantía y las secuelas consiguientes.

Se solicita a la vez encarecer el máximo de honradez en esta nueva encuesta socio-económica.

Comisión Jurídica

Primeramente creemos que en la primera parte nos extendimos bastante sobre este tema, pero en concreto al informe presentado tendríamos lo siguiente como proposición.

Considerar un cambio en su método de trabajo, que las presentaciones no fueran hechas por año, tal vez mejor sería hacerlo por orden alfabético. Pensamos que siempre es conveniente efectuar todas las presentaciones con la gente que positivamente sabemos que concurrirá a firmar y a completar los antecedentes que se requieren.

Comisión Religiosa

Creemos que el plan de trabajo es bastante concreto y nuevo, y que ahora solo queda llevarlo a la práctica.

Comisión Talleres

En este informe creemos conveniente hacer notar que hemos apuntado algo en relación a la capacitación que se estaría entregando a gente de la bolsa de cesantes, comedores infantiles, y que pensamos que nos alejan un poco de lo nuestro. Creemos que primera prioridad debe tener nuestra situación, no por egoísmo, sino por el peligro de disgregación de nuestro problema. El contacto con esas organizaciones es positivo, pero no la realización de labores que resultan paralelas a la de otros organismos. Nuestro trabajo tiene objetivos bien concretos : ayudar a la búsqueda de nuestros familiares desaparecidos, y servir de instrumento de denuncia de nuestro problema.

Como proposición concreta pensamos en la posibilidad de montar talleres de niños, que fuera de servir como terapia, podían mostrar en sus realizaciones un denuncia a nivel mundial, y la mantención de correspondencia de este tipo con otros niños de todo el mundo.

Comisión Laboral

Nuestra meta es siempre pensar como comprometer a la masa trabajadora en nuestra lucha.

Debemos llegar con nuestro testimonio a las pequeñas industrias del sector, y tratar de efectuar convivencias con los trabajadores. Organizar encuentros, donde se podrían llevar bonos de cooperación, y en una forma de denuncia masiva la presentación de nuestro conjunto folklórico.

Se propone crear coordinadores de los trabajadores por la defensa de los derechos humanos, con representantes de los diferentes sectores. Propender al aglutinamiento con un solo objetivo a la masa trabajadora. Creemos que también sería positivo pedir se nos invitara a participar en sus reuniones.

Comisión de Educación y Cultura

El trabajo a nivel de intelectuales y artistas creemos que se encuentra en la senda perfecta. Creemos que se debe elaborar más trabajo con los profesionales. Pedir a los Colegios Profesionales que intercedan por aquellos desaparecidos profesionales. Hacer campaña a través de los colegiados para que sean ellos quienes eleven peticiones por los profesionales a quienes afecta este problema. Tratar de hacernos invitar a sus Asambleas para efectuar nuestra denuncia.

-o-o-o-

Como proposiciones de índole general quisieramos dejar planteada nuestra inquietud por la realización de una Jornada a nivel general con el fin de buscar una mayor comunicación entre nosotras, la que podría realizarse en Punta de Tralca.

También consideramos que podría estudiarse la posibilidad de mantener una secretaría rotante, en la Vicaría Central, la que estaría encargada de proporcionar la información que a veces es requerida por la gente de las zonas que se acerca a la Oficina que en ella funciona.